Inicio | Chat | M365 Copilot | Correo: Paola Marcela Perez Cru | 1. GFPI-F-139__ANEXO_2_REGU

outlook.office.com/mail/id/AAQkADJkNGQ4NDEzLTg0OTMtNDVkZS05NTliLWQ5MjUwOWM4NTMzMgAQAPh9J6B1v3ZAoU5lnBDyOxk...

Todas las carpe... | De: Gustavo Enrique Ochoa A ... | Paola Marcela Per...

Archivo | Inicio | Vista | Ayuda | Buscar

Todo | Correo | Chats | Archivos | Personas | Tiene datos adjuntos | No leído | Me menciona | Marcado | Importancia alta | Para mí | Cerrar búsqueda | Copilot

**Favoritos**

- Borradores 3
- Elementos eliminados 17

**pmperezc@sena.edu.co**

- Bandeja de entrada 150
- Borradores 3
- Elementos eliminados 17
- Elementos enviados
- Archivo 2
- Correo no deseado 119
- Fuentes RSS
- Historial de conversaciones
- Notas
- Carpetas de búsqueda

**In-Place Archive -Paola Ma...**

Ir a Grupos

## Estudios previos y anexo 2 contratacion de instructores programa fic full popular y media tecnica

Pública | Resumir

Gustavo Enrique Ochoa A Rocha

Para: Hector Eduardo Ruiz Mondragon

CC: Paola Marcela Perez Cruz; Olga Matilde Ahumada Sabogal

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 22/01/2026 21:26

Reenvió este mensaje el Jue 22/01/2026 21:30.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 20/01/2036 21:26

| | | | |
|---|---|---|---|
| ESTUDIO PREVIOS CONTRATAC... 505 KB | 1. GFPI-F-139__ANEXO_2_NAR... 188 KB | 1.2 FIC GFPI-F-139__ANEXO_2_... 333 KB | 1. GFPI-F-139__ANEXO_2_instru... 175 KB |
| ESTUDIO PREVIOS ARTICULACI... 598 KB | 1. GFPI-F-139__ ANEXO 2 MEDI... 201 KB | | |

6 archivos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Estimado Subdirector buenas noches en referencia al asunto me permito remitir los estudios previos y el anexo 2 debidamente firmados por la coordinacion de formacion misional regional.

Se revisaron los requisitos academicos y de experiencia de cada uno de los programas y los mismos estan acordes con lo establecido en los diseños curriculares.

El valor de la contratacion del anexo 2 y del estudio previo se ajustan a los valores de los cdps expedidos y los mismos se encuentran imputados correctamente por los rubros presupuestales correspondientes a cada uno de los programas.

La sugerencia que le doy es que en lo sucesivo los valores establecidos en los estudios previos vayan tambien acompañados en valor en letras para que el abogado de contratacion del grupo mixto no lo vaya a devolver por esto.

En ese sentido remito documentos para que surta el tramite correspondiente en el grupo de contratacion

No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral.
Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 CST

Atentamente,

**Gustavo Enrique Ochoa Rocha**

Buscar | ESP LAA | 11:17 a. m. 23/01/2026